

Dr. Sr. Héctor Gómez
SECRETARÍA DE ESTADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUATEMALA

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:---

JUAN CARLOS ABAD FREIRE, en mi calidad de Gerente General de la compañía CLIPSA S.A. (exp. No 58468-1990) ante usted con el debido respeto comparezco y digo:---

Con fecha 28 de abril del 2003 los señores Telmo Tomás Abad Freire y Juan Carlos Abad Freire celebraron un convenio para la cesión de bienes y derechos, mediante el cual el señor Telmo Tomás Abad Freire cedió a favor del ingeniero Juan Carlos Abad Freire 33.333 acciones que tenía en el capital de la compañía CLIPSA S.A.

Esta cesión de acciones ha sido anotada en el libro de acciones y accionistas de la compañía CLIPSA S.A.

Adjunto copia simple del convenio de cesión de bienes y derechos al que he hecho referencia.

Atentamente,


Ing. Juan Carlos Abad Freire
Gerente General
CLIPSA S.A.
C.C. # 0903338848
C.V. # 85-0001